

Municipalidad de Traiguén  
Región de la Araucanía  
Chile

**Acta Sesión Extraordinaria Concejo Municipal N°42**

|                      |   |                               |
|----------------------|---|-------------------------------|
| Día                  | : | Lunes 20 de octubre de 2025   |
| Hora                 | : | 16:00 Hrs.                    |
| Sr. Alcalde          | : | Don Luis Álvarez Valenzuela   |
| Secretario Municipal | : | Don Isaías Huaiquimil Retamal |
| Secretaria de Actas  | : | Sra. Viviana Flores Landeros  |

|                    |   |                                                                                                                                                                                |
|--------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Señores Concejales | : | <b>ASISTEN</b><br>Rosanna Rathgeb Fuentes<br>Elsa Benedetti Acuña<br>Roberto Weidmann Ramírez<br>Hugo Mario Fuentes Aguilera<br>Alicia Castillo Garcés<br>Iván Luengo Castillo |
|--------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Tabla:**

- 1 Finanzas**  
-Modificaciones Presupuestarias (2)
- 2 Secplan**  
-Aprobar 2° etapa de postulación al Proyecto de Pavimentación Participativa, al 35° llamado, que corresponde a Avenida Brasil entre Riveros y Bulnes, N° PROYECTO 24-7521



**Desarrollo:**

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Extraordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 20 de octubre de 2025.-

**Finanzas**

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino – Director de Finanzas

**-Modificaciones Presupuestarias (2)**

**Director de Finanzas:** Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°61 por un monto de \$61.637.290

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Consulta, ¿Por qué hay dos aportes a bienestar municipal, uno de \$ 8.293.764 y otro de \$ 539.432?

**Director de Finanzas:** Uno es para los asistentes y otro para profesores y otros es para los jardines VTF.

**Sr. Alcalde:** ¿Los \$59.542.720 son del Royalty? ¿Queda algún saldo?

**Director de Finanzas:** El Royalty de este año eran 480 millones aproximados y de los últimos 120 millones llegaron mayores ingresos por 59 millones demás, que no estaban contemplados, que se fueron a educación.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Qué devolución es esta de junji- VTF?

**Director de Finanzas:** Desconozco.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Acuerdo N°01**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°51**, en los términos que indica:

**I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS**

| SUBT.ITEM.ASIG               | DENOMINACIÓN                             | PTO.<br>INICIAL | PTO.<br>VIGENTE | MODIFICACIÓN      | NVO.PTO.VIG |
|------------------------------|------------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-------------|
| 08 03 003 001 902<br>G.I G.I | Aporte Extraordinario<br>Fondos FET      | 429.459.000     | 429.454.000     | 59.542.720        | 488.996.720 |
| 08 02 001 001<br>G.I G.I     | Multa Ley de Transito                    | 44.000.000      | 46.173.743      | 2.094.570         | 48.268.313  |
|                              | <b>TOTAL, AUMENTO<br/>DE INGRESOS \$</b> |                 |                 | <b>61.637.290</b> |             |

**II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG               | DENOMINACIÓN                           | PTO.<br>INICIAL | PTO.<br>VIGENTE | MODIFICACIÓN      | NVO.PTO.VIG |
|------------------------------|----------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-------------|
| 24 03 101 001 902<br>G.I G.I | A Educación - Fet                      | 0               | 215.171.814     | 61.637.290        | 276.809.104 |
|                              | <b>TOTAL, AUMENTO<br/>DE GASTOS \$</b> |                 |                 | <b>61.637.290</b> |             |



**AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:**

08 03 003 001 902 Se incorporan al presupuesto mayores ingresos percibido por concepto de Fondos Royalty Minero 2025.-

08 02 001 001 Se incorpora al presupuesto mayores ingresos en el ítem indicado.-

**AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:**

24 03 101 001 902 "Se aumenta presupuesto para el área de Educación para pago de:  
TRANSPORTE ESCOLAR SEPTIEMBRE : \$ 29.223.170  
APORTE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2025 : \$ 8.293.764  
CONVENIO JUNJI VTF DEVOLUCION 2 CUOTAS : \$ 23.580.924  
APORTE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2025 : \$ 539.432"

**Director de Finanzas:** Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°62 por un monto de \$3.303.500

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo  
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo  
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo  
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo  
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo  
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo  
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Acuerdo N°02**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°52**, en los términos que indica:

**I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS**

| SUBT.ITEM.ASIG           | DENOMINACIÓN                             | PTO.<br>INICIAL | PTO.<br>VIGENTE | MODIFICACIÓN     | NVO.PTO.VIG |
|--------------------------|------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------|
| 03 02 001 001<br>G.I G.I | De Beneficio<br>Municipal                | 239.476.000     | 243.723.028     | 3.303.500        | 247.026.528 |
|                          | <b>TOTAL, AUMENTO<br/>DE INGRESOS \$</b> |                 |                 | <b>3.303.500</b> |             |

**II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG   | DENOMINACIÓN                                               | PTO.<br>INICIAL | PTO.<br>VIGENTE | MODIFICACIÓN     | NVO.PTO.VIG |
|------------------|------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------|
| 26 02<br>G.I G.I | Compensación por<br>Daños a Terceros y/o a<br>la propiedad | 5.000           | 20.005.000      | 3.303.500        | 23.308.500  |
|                  | <b>TOTAL, AUMENTO<br/>DE GASTOS \$</b>                     |                 |                 | <b>3.303.500</b> |             |

**AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:**

03 02 001 001 Se ingresa presupuesto por mayores ingresos en ítem indicado.-

**AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:**

26 02 Se aumenta presupuesto para pago de causa fallada en Corte Suprema confirmando causa Civil antigua por falta de servicio, además un posible aumento por actualización y por avenimiento en causa laboral de 2025 Los que ambos casos pueden solicitar se haga efectivo pago dentro de uno 10 días.-

**Secplan**

Ingresa a la sala de concejo la Sra. Karina Méndez- Directora de Secplan (S)

-Aprobar 2° etapa de postulación al Proyecto de Pavimentación Participativa, al 35° llamado, que corresponde a Avenida Brasil entre Riveros y Bulnes, N° PROYECTO 24-7521



**Directora de Secplan (S):** Procede a explicar el siguiente correo electrónico

Estimado, entiendo los inconvenientes de mi solicitud, pero es de carácter urgente solicitar que por favor tenga a bien incluir en sesión extraordinario de hoy en la tarde lo siguiente:

Aprobar 2° etapa de postulación al Proyecto de Pavimentación Participativa, al 35° llamado, que corresponde a Avenida Brasil entre Riveros y Bulnes, N° PROYECTO 24-7521

Esta postulación viene del año pasado, pero es necesario actualizar acuerdo de concejo con concejo actual. Lamentablemente hoy informan del Serviu que debe ser actualizado el acuerdo y se tiene plazo hasta el 30 de octubre para presentar los antecedentes al Serviu.

Se adjuntan los acuerdos anteriores. De aporte y de iniciativa

Agradeceremos enormemente de su apoyo

**Sr. Alcalde:** ¿Por qué no se hizo completa la calle?

**Directora de Secplan (S):** Desconozco, quizás le pueden consultar después al encargado de pavimento, Carlos González, pero lo importante es que esto permite que se haga en etapas y así no se cierran los dos tramos al mismo tiempo.

**Sr. Alcalde:** Vamos a tener que correr la vega más abajo.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Ustedes tienen la venia o participación ciudadana de los vecinos del sector por el proyecto del área norte, porque hay súper pocas casas.

**Directora de Secplan (S):** Se hace un levantamiento con cada propietario involucrado en sí, que significa que Carlos hace un trabajo en terreno y va casa por casa de los propietarios que son afectados o beneficiarios directamente, entonces se hace en todos los pavimentos participativos.

**Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés:** ¿Cuál es el tiempo estimado para terminar?, ya que es una calle muy concurrida, está la ferretería, la frutería, se hacen las ferias el fin de semana.

**Directora de Secplan (S):** Esto va recién a postulación, no hay fecha ni de inicio, ni de término, generalmente nos financian todos los pavimentos participativos y si no queda en el primer año de postulación, puede ser en el segundo o tercero.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Solicito el listado de los vecinos que tuvieron la participación ciudadana

**Directora de Secplan (S):** Si, me puede enviar un correo y yo lo converso con el encargado de pavimento y le damos respuesta.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Cuál es el sentido de actualizar este acuerdo de concejo?

**Directora de Secplan (S):** Porque la postulación es para el 35 llamado que es para el año 2025, tenemos plazo hasta el 30 de octubre y por eso se solicitó incorporarla en esta sesión extraordinaria, entonces si se postulan en este llamado, tienen que tener el acuerdo de este año, por eso no sirve el acuerdo del año pasado

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Quién diseñó este proyecto?

**Directora de Secplan (S):** Lo consulto y le respondo.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Yo lo consulto, porque últimamente ha sido decepcionante ver que se generan proyectos y más proyectos y cuando llega el momento de la ejecución nos encontramos con problemas de diseño, entonces yo no sé si serán los mismos que cometen errores en otros diseños o habrá algún cambio, para que tengamos cuidado con eso, porque en calle Aníbal Pinto, ahora supe porque este detenido la obra y no se ha terminado una cuadra, error de diseño, ahora, van a tener que instalar un sistema de evacuación de aguas lluvia, porque el nivel de la zarpa no da para evacuar, entonces es un error garrafal, que cuesta creer, pero es así y aquí no se trata de ser una maquina generadora de proyectos, si esto no se



ajusta a la realidad y lo mismo ocurrió en Avenida Suiza, diseño municipal, entonces hay que tener cuidado y mejor preocuparse de la calidad, que la cantidad de proyectos y alguien tiene que hacerse cargo de eso.

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Carlos González- Funcionario Secplan

**Directora de Secplan (S):** Consulta, la segunda etapa de Avenida Brasil entre Riveros y Bulnes, ¿Quién diseño el proyecto?

**Funcionario Secplan:** Fue el colega Pablo Sáez y el concejo anterior ya aprobó esto completo, pero como es avenida aprobaron el lado norte y ahora, hay que postular el otro lado, tengo lista la carpeta, solo tengo que llevar esto.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Entonces, el diseño es 100% de responsabilidad municipal.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

### Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar 2° etapa de postulación al Proyecto de Pavimentación Participativa, al 35° llamado y los probables aportes municipales, que corresponde a Avenida Brasil entre Riveros y Bulnes, N° PROYECTO 24-7521**

**Sr. Concejala Iván Luengo Castillo:** Alcalde, están interviniendo la calle del Matador y hay vecinos que tienen sus propiedades ahí o al otro lado del puente y no pueden ingresar, porque vienen contra el tránsito, entonces están pidiendo si nos podemos hacer cargo del tema y poder autorizar de manera excepcional que puedan transitar en contra del tránsito, para que lo veamos, para que autoricemos.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Esa misma conversación se tuvo con el director de tránsito en reunión de comisión, son medidas de mitigación que tienen que adoptarse e incluso se accedió a tapar la señalética y permitir la bidireccionalidad y tiene que hacerse.

**Sr. Alcalde:** Yo quiero comentar que a mí me invitaron a Chillan, la Asociación Chilena de Municipalidades, ya que van a premiar a varias personas y quiero saber si alguno de ustedes me quiere acompañar el día miércoles 29 de octubre a las 17:00 horas.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** A mí me hubiera encantado acompañarlo, pero ese día tengo una reunión a las 19:00 horas con un comité de vivienda en Angol.

**Sr. Alcalde:** Bueno, si no pueden no importa, luego les puedo informar.



Se levanta la Sesión, siendo las 16:20 Hrs

Isaías Huaiquimil Retamal  
Secretario Municipal

